ADDENDA Nº 6

Por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, siendo objeto de cambio exclusivamente el o los puntos citados mas abajo, quedando invariables los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones y Adendas 1, 2, 3, 4 y 5 no afectados por la presente adenda.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Juan Antonio Cartes Duarte, Encargado de la Licitación Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **16 de Octubre de 2012.-** Hora: **09:50 a.m.** horas
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: **16 de Octubre de 2012.-** Hora: **10:00 a.m.** horas

Sección III. Suministros Requeridos

4. Plan de Entregas

El proveedor deberá estar en capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a las cantidades y plazos, se hará de una manera uniforme.

Entrega	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
Primera Entrega 50% de la Adjudicación en CUPOS	Dentro del Plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.	Serán recepcionados por la Dirección Administrativa de Nivel Central o en el lugar que se indique en la Orden de Compra.
Siguientes Entregas, saldo adjudicado en CUPOS	El saldo será proveído conforme a las necesidades de los servicios, quienes solicitarán a la Dirección Administrativa la emisión de las respectivas Órdenes de Compra dentro del plazo máximo de ejecución del contrato hasta el 31/12/2012. Las entregas se realizaran en el plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.	Serán recepcionados en la Dirección Administrativa de Nivel Central o en el lugar que se indique en la Orden de Compra.

LA VIGENCIA DE LA POLIZA DEBERA CONTARSE A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA Y DEBERA SER VALIDA POR EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Asunción, 09 de Octubre de 2.012